



Dispromedic Cía Ltda

EQUIPAMIENTO MÉDICO - SERVICIO TÉCNICO - ACCESORIOS - SUMINISTROS

3

Quito, junio 16 del 2016

18019

Señora:

PAULINA DEL ROCÍO GUAMANÍ LUGMAÑA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en la sesión de Junta General de Socios de la Compañía DIAGNOSTICO SIMPLIFICADO DE PROBLEMAS EN EQUIPAMIENTO MEDICO, DISPROMEDIC CIA. LTDA., celebrada el 16 de junio del 2016, a las 17H00, se resolvió nombrarle **PRESIDENTE** de la misma por un período de CINCO AÑOS. En tal virtud. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General.

La Compañía DIAGNOSTICO SIMPLIFICADO DE PROBLEMAS EN EQUIPAMIENTO MEDICO, DISPROMEDIC CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 16 de diciembre del 2005 fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución NO. 05Q.IJ.5348 de 26 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Enero del 2006

De Usted muy atentamente,

RÓMULO RAMIRO LAGLA LAGLA

CI 050222006-4

GERENTE GENERAL

Yo, PAULINA DEL ROCÍO GUAMANÍ LUGMAÑA, declaro que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía DIAGNOSTICO SIMPLIFICADO DE PROBLEMAS EN EQUIPAMIENTO MEDICO, DISPROMEDIC CIA. LTDA., Quito, 16 de Junio del 2016.

PAULINA DEL ROCÍO GUAMANÍ LUGMAÑA

CI 171303839-4

PRESIDENTE

Eficiencia comprometida

TRÁMITE NÚMERO: 76140



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18049
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAGNOSTICO SIMPLIFICADO DE PROBLEMAS EN EQUIPAMIENTO MEDICO, DISPROMEDIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUAMANI LUGMAÑA PAULINA ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1713038394
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 73 DEL 10/01/2006.- NOT. 16 DEL 16/12/2005 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL